



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria									
Supuesto núm. 1									
1	c	6	c	11	b	16	c	21	b
2	d	7	d	12	d	17	d	22	b
3	b	8	c	13	c	18	c	23	b
4	b	9	b	14	b	19	b	24	d
5	c	10	c	15	b	20	a		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria

Supuesto núm. 2

1	c	6	c	11	a	16	b	21	a
2	a	7	d	12	c	17	b	22	d
3	d	8	c	13	a	18	a	23	b
4	c	9	d	14	d	19	b	24	a
5	b	10	b	15	c	20	c		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria

Supuesto núm. 3

1	c	6	b	11	a	16	c	21	c
2	d	7	a	12	a	17	d	22	d
3	a	8	c	13	b	18	d	23	d
4	a	9	a	14	b	19	d	24	d
5	c	10	d	15	d	20	c		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria

Supuesto núm. 4

1	c	6	b	11	c	16	a	21	d
2	a	7	b	12	b	17	c	22	d
3	c	8	c	13	d	18	a	23	a
4	b	9	c	14	c	19	d	24	d
5	d	10	b	15	d	20	a		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria

Supuesto núm. 5

1	b	6	c	11	b	16	c	21	c
2	c	7	c	12	c	17	a	22	b
3	a	8	d	13	c	18	b	23	b
4	a	9	b	14	d	19	d	24	b
5	a	10	d	15	d	20	a		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria									
Supuesto núm. 6									
1	c	6	c	11	c	16	a	21	d
2	c	7	c	12	d	17	c	22	b
3	b	8	b	13	d	18	d	23	c
4	d	9	a	14	c	19	b	24	d
5	b	10	b	15	d	20	a		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual



Solucionario del examen (8 de octubre de 2023) del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, derivado de la oferta de empleo público adicional de estabilidad ordinaria y excepcional de estabilización para el año 2022 publicado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2022 (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre)

Categoría: Médico/médica de familia en equipos de Atención Primaria

Supuesto núm. 7

1	c	6	c	11	a	16	b	21	c
2	d	7	b	12	d	17	c	22	a
3	b	8	d	13	c	18	c	23	d
4	c	9	c	14	c	19	c	24	d
5	d	10	c	15	d	20	d		

De conformidad con la base 14.3.d) de las bases generales que rigen la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de este documento para formular reclamaciones o impugnaciones contra las preguntas o las respuestas del examen.

Deben dirigirlas al tribunal —documentadas y presentadas debidamente— por medio del registro electrónico del web del Servicio de Salud o de la sede electrónica de la CAIB, haciendo constar como destinatario el Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario (DIR3: A04029527).

Palma, 09 de octubre de 2023

La secretaria del tribunal

Mercedes Vila Amengual